



Tartagal, 30 de setiembre de 2019

RES. Nº 561-SRT-19

EXPTE. Nº 20.241/19

VISTO

La nota presentada por la Escuelas de Letras de la Facultad de Humanidades en Sede Regional Tartagal, mediante la cual solicita la aprobación de la Junta Electoral y el cronograma para la elección del Representante ante la Comisión Directiva, del Claustro de Auxiliares de la Dóccencia Regulares; y

CONSIDERANDO

Que en la elección del pasado 26 de julio de 2019 no se presentaron lista de candidatos por el mencionado claustro y corresponde realizar elecciones complementarias.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, mediante Sesión Ordinaria de fecha veintiséis de setiembre de 2019, aprobó por unanimidad la Junta Electoral propuesta y el cronograma electoral correspondiente;

Que corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria conforme a la reglamentación vigente (Res. H Nº 1015-10);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1: CONVOCAR a elecciones complementarias para elegir representantes del estamento de Auxiliares de la Docencia Regulares ante la Comisión Directiva de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2: DESIGNAR la **JUNTA ELECTORAL** que actuará en las elecciones complementarias del representante del Estamentos de Auxiliares de la Docencia Regulares ante la Escuela de Letras de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

TITULARES	SUPLENTE
Clarisa Rosario MURGUÍA	Sara Ester TRIGO
Jorge Rolando ACEVEDO	Viviana Analia Eugenia CARRIZO
Marcela TEJERINA	Jorgelina Beatriz ORELLANA

ARTÍCULO 3: FIJAR el siguiente cronograma Electoral:

- Confección y Publicación de padrones provisorios: **Hasta el miércoles 02/10/19.**
- Período de tacha e inclusiones: **Hasta el viernes 04/10/19.**

//...



...// RES. Nº 561-SRT-19

EXPTE. Nº 20.241/19

- Publicación de padrones definitivos: **Desde el martes 08/10/19.**
- Presentación de listas de candidatos y avales: **Viernes 11/10/19 hasta las 18:00 hs.**
- Oficialización de listas: **Lunes 14/10/19.**
- Cierre de campaña: **Miércoles 16/10/19 hasta las 00:00 hs.**
- Acto eleccionario: **Viernes 18/10/19 de 10:00 a 18:00 horas.**
- Impugnación del acto eleccionario: **Lunes 21/10/19 hasta las 18:00 hs..**
- Proclamación de candidatos: **Miércoles 23/10/19.**

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la Facultad de Humanidades, Consejo Asesor de S.R.T., a los Miembros de la Junta Electoral, al C.E.U.Ta. y a quienes corresponda a sus efectos.

T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
 Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

ARTICULO 1: CONVOCAR a los/as electores/as de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta para la elección de los/as representantes de la Junta Electoral de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2: DESIGNAR a la JUNTA ELECTORAL que actuará en las elecciones complementarias del representante del Estudiante de Residencia de la Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, según el siguiente detalle:

TITULARES	ALTERNOS
Diego Roberto MURIELA	San Juan TRIOPI
Marta Rolanda ACEVEDO	Valery Analia Eugenia CAPRISO
Mariana FERRERIA	Ingrida Beatriz DÍAZ LUNA

ARTICULO 3: FIJAR el siguiente calendario electoral:

- Colección y Publicación de padrones provisionales: hasta el miércoles 02/10/19.
- Período de fecha e impugnes: hasta el viernes 04/10/19.